

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2019-00144-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandante : Martha Tovar Lozano

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio DSB-EMB-20201105348222, proveniente del Banco de Bogotá, que obra a folio 19 del cuaderno No. 2.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef1e5e022578beab869c4e55504dc908c811c4998c19bf60250d35bb1f34535d

Documento generado en 11/12/2020 03:26:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>